

## **Amor con un match: los espacios inadecuados que producen las *apps* de citas para el establecimiento de relaciones de pareja por parte de los jóvenes peruanos**

Alejandra M.

En los últimos años, la sociedad ha sido testigo del desarrollo digital junto con la masificación del uso de aparatos tecnológicos. Son millones los jóvenes que han implementado la tecnología e internet a sus comunicaciones (Arab y Díaz 2015: 8). Debido a esto, podemos encontrar una gran diversidad de opciones para contactar y relacionarnos con las personas, por ejemplo, las aplicaciones para citas. Las aplicaciones más populares en el país son Tinder, Grindr y Mi Media Manzana (Lázaro y Flores 2017: 11). Particularmente, en Tinder, se establecen más de 1.5 millones de citas por semana en todo el mundo. Además, el 17.59% de sus usuarios son jóvenes de 18 a 24 años (Latamclick 2018). Cabe mencionar que esta aplicación es elegida masivamente, ya que permite generar vínculos eróticos y afectivos que pueden continuar con un posterior encuentro presencial (Palumbo 2017: 2). Esto nos lleva a la reflexión acerca de cuán adecuado es el uso de *apps* para citas para el establecimiento de relaciones de parejas por parte de los jóvenes peruanos. Por un lado, algunas personas consideran que sí lo es, ya que son inmediatas, sencillas y menos comprometedoras. Por otro lado, otros afirman que estas *apps* han reconfigurado el amor de una manera negativa.

Sobre esta polémica, en este texto, sostengo que las aplicaciones para citas no son espacios adecuados para el establecimiento de relaciones de parejas por parte de los jóvenes peruanos. Pienso que las *apps* para citas configuran relaciones efímeras, superfluas y líquidas, y, también, pueden resultar un riesgo para los jóvenes. Para sustentar mi opinión, me basaré en tres argumentos: primero, las aplicaciones para citas reconfiguran el amor romántico a un amor confluyente; segundo, estas *apps* promueven relaciones líquidas basadas en el consumismo; y tercero, las *apps* para citas son espacios en los que es muy fácil falsificar información, por lo que exponen a los jóvenes a peligros (*grooming* y acoso).

Una razón para sostener que las *apps* para citas no son espacios adecuados para el establecimiento de relaciones de parejas por parte de los jóvenes peruanos es que estas *apps* reconfiguran el amor romántico a un amor confluyente. El amor romántico es un amor monógamo, perpetuo, incondicional y para siempre (Calvo 2017: 147). Según Giddens, en este amor, los afectos y los lazos predominan sobre la pasión sexual (citado en Espinoza 2015: 93). Sin embargo, en la actualidad, el amor romántico ha perdido su razón. La globalización vuelve a toda interacción fugaz, inmediata y superficial (Bonavitta 2015: 198-199). En este contexto, Calvo cita a Giddens (1992) para introducir el concepto de amor confluyente: un amor producto de la liberación sexual, el cual choca con los ideales del amor romántico como la fidelidad, la

monogamia y el para siempre. Asimismo, Calvo menciona que es un amor activo y reflexivo basado en un compromiso que se va reafirmando y, de esta manera, va en contra del concepto de amor incondicional, en el cual el matrimonio no es necesario. Además, el erotismo se vuelve un punto clave para su continuidad: la sexualidad se descentra de la reproducción (2017: 147-148). Ahora bien, diferentes aplicaciones para citas promueven este amor confluyente.

Por un lado, las *apps* de citas no inducen a la exclusividad; así, van en contra de los ideales de monogamia y perpetuidad, propios del amor romántico. Según Fernández, las aplicaciones para citas permiten coquetear fácilmente, desde casa y sin utilizar mucho tiempo. En otras palabras, aplicaciones como Grindr, Tinder, Mi Media Manzana u OkCupid están al alcance, son inmediatas y rápidas (2018: 182). De esta manera, la comodidad de estas aplicaciones son las que generan el establecimiento de relaciones con un número indefinido de parejas. Debido al catálogo de personas que ofrece, es sencillo conseguir una o dos citas al día (La vanguardia 2014). En la investigación de Fernández, se menciona que, en Tinder, “algunas chicas han tenido 10 citas en tres meses, otras, cinco en tres meses, otras dos o tres citas en tres años y otras solo una cita [...] [también] hay chicos que han tenido 100 citas en tres o cuatro años” (2018: 181). Cuando se empiezan a usar estas aplicaciones, se acepta, implícitamente, una regla de juego: se debe asumir que el otro usuario no solo habla con nosotros, sino que puede estar teniendo diversas conversaciones a la vez; además, hay cierta probabilidad de que, a las pocas horas de una cita, esté con otra persona de la misma aplicación (Cepsim 2016). No obstante, no es la única manera en la que estas *apps* rompen con la exclusividad: estas promueven la infidelidad en parejas ya establecidas. Un caso particular es el de Tinder: en la investigación del portal GlobalWebindex, se muestra que el 42% de los usuarios de la aplicación son infieles. Cabe resaltar que esta investigación está basada en 140 mil personas a las cuales se les preguntó si tenían pareja, si estaban casadas o si después de conseguir una pareja continuaban con el uso de la aplicación (El universal 2019).

Por otro lado, las *apps* para citas no permiten a las parejas iniciar relaciones duraderas, ya que hay una gran cantidad de usuarios buscando sexo de manera compulsiva. Según Giddens, el amor confluyente incluye al erotismo como un elemento decisivo para el éxito de una relación (citado en Espinoza 2015: 94). De igual manera, Bonavitta menciona que, actualmente, prima la satisfacción de los deseos sexuales, sensuales y eróticos sin necesidad de proyectar un futuro ni de exponer las emociones. Evidentemente, los vínculos han ido cambiando; y las *apps* para citas han pasado a ser un medio por el cual las personas ya no viven las relaciones de manera romántica o con una visión al futuro, sino son efímeras y no apuntan a la perdurabilidad (Bonavitta 2015: 203-209). En concreto, en estas aplicaciones, el usuario no conoce cuál es la verdadera intención de la otra persona; es más, resulta difícil reconocer a los usuarios que

realmente están buscando una relación seria o solo quieren pasar el tiempo (BBC 2018). Asimismo, *apps* como Tinder, Badoo, Happn son sitios de cita para diferentes fines; sin embargo, el objetivo final de estas aplicaciones es el sexo. Por ejemplo, en Tinder, se expresa la búsqueda de tríos sexuales, amantes o sexo casual (Clarín 2019). Otro claro ejemplo es el de Grindr: la aplicación para citas centrada en parejas homosexuales comprende una gran cantidad de hombres buscando sexo. Es más, debido a las imágenes explícitas de los usuarios, se produce una excitación sexual suficiente para usar la aplicación por muchas horas. Esta es la razón por la cual los hombres no pueden iniciar una relación duradera en la aplicación (Shangay 2018). Cabe resaltar que esta generación de *apps* no es explícita acerca de qué buscan sus usuarios. Como consecuencia, ha surgido una nueva generación enfocada solo en relaciones esporádicas y sin compromiso rompiendo totalmente con los ideales del amor romántico. Es el caso de 3der, LocalSin, Down, Wingman, U4bear, entre otras (El mundo 2016). No obstante, Lázaro menciona que la aplicación para citas peruana Mi Media Manzana tiene la finalidad de convertir personas solteras en parejas felices, formando relaciones reales y a largo plazo, a diferencia de las *apps* ya mencionadas. Sin embargo, en la investigación desarrollada de la autora, uno de los principales factores que desincentivan el uso femenino de las aplicaciones es que el hombre usuario solo busca sexo (2017: 68-70).

Otra razón para sostener que las *apps* para citas no son espacios adecuados para el establecimiento de relaciones de parejas por parte de los jóvenes peruanos es que estas *apps* promueven relaciones líquidas basadas en el consumismo. Las relaciones líquidas son vínculos monetizados y dependientes de los beneficios que se aportan día a día, los cuales están impuestos por la sociedad occidental y capitalista; y son superficiales y efímeros (Calvo 2017:148-149). Según Bauman (2005), estas relaciones son propias de una sociedad líquida, ya que esta trae consigo inestabilidad, inseguridad y falta de referencias de futuro (citado en Calvo 2017: 148). La sociedad líquida comienza la vida instantánea, debido a la separación del espacio y tiempo, y produce “el fin de la era del compromiso mutuo”, puesto que la vida instantánea se caracteriza por la huida y el rechazo de cualquier vinculación a largo plazo. Así, la sociedad de la modernidad líquida no puede sostener ningún vínculo humano (Bonavitta 2015: 203-204). De igual manera, Calvo menciona que las relaciones líquidas suponen precariedad e individualidad a las vinculaciones afectivas y amorosas (2017: 148). También, están acompañadas de falta de compromiso e incompatibilidad de la afectividad y, por consecuencia, una sexualidad sin significado en la cual prima las “ganas” de consumir (Escobar 2019: 94). Cabe destacar que esta definición se puede confundir con el término amor confluyente; sin embargo, el punto clave de las relaciones líquidas es que su continuidad depende de las satisfacciones más egoístas y al consumo individualista (Calvo 2017: 149). En este contexto, las *apps* de citas han ampliado y extendido las relaciones líquidas.

Por un lado, en las *apps* de citas, los vínculos interpersonales están definidos por la lógica del mercado a través de la exposición de los usuarios. Según Fernández, las relaciones, en las aplicaciones, se convierten en inmediatas y consumibles. El autor las compara con las compras de un supermercado y dice “esto sí” o “esto no” (2018: 182). Es más, las relaciones románticas se comparan con la elección de un trabajo, una carrera o un auto, es decir, toda relación se asocia con el acto de consumir (Escobar 2019:94). Esto se debe a que, en la actualidad, las *apps* de citas ofrecen a los usuarios un “menú” de opciones en las cuales se exponen las fotos y datos personales de una persona. Así, el usuario elige qué consumir. Estas aplicaciones son una propuesta para mantener las emociones intactas y de consumo rápido (Bonavitta 2015: 199-200). De esta manera, según Bonavitta, podríamos decir que *apps* como Tinder se asemejan mucho a una hamburguesa de Burger King o una Coca Cola (Bonavitta 2015: 203). Para Escobar, “el mercado y el consumo devoran este aspecto íntimo de la vida social al poner la relación romántica a la par de sus estándares económicos y simbólicos de intercambio como un bien más en tránsito en el mercado” (2019: 93). Asimismo, en las *apps* para citas, la búsqueda de parejas funciona por la exhibición de imágenes en los perfiles, en las cuales el sujeto es consumidor y productor. Es decir, se exalta y promueve la exhibición de los cuerpos e identidades como una lógica de goce propia de las sociedades consumistas. Así, el cuerpo se exhibe como objeto de consumo, el cual se acondiciona, administra y manipula como un patrimonio (Escobar 2019: 96). Particularmente, Centurión menciona que las fotografías en las *apps* son vistas como una práctica performativa frente al “otro”. Esta práctica convierte al usuario en objeto de consumo y transforma la imagen como una mercancía más. Los usuarios se venden para ser consumidos por otros y conseguir *likes* o *matches* a cambio. Por ejemplo, en Tinder y Grindr, los sujetos se autorrepresentan pensando en el consumidor, manteniendo y destacando sus características sexuales e identidad. No obstante, en estas *apps* es usual encontrar fotografías sin rostro, en las cuales se erotiza el cuerpo y la identidad se pierde, convirtiéndolas en un objeto de deseo para el “otro” (Centurión 2019: 7-8).

Por otro lado, las aplicaciones para citas son un medio en el cual se incentivan las relaciones superficiales y efímeras. Según Calvo, las relaciones líquidas al igual que el mercado no son duraderas. Asimismo, Bonavitta sostiene que las aplicaciones para citas son una representación de nuestra sociedad actual, la cual está conformada por relaciones líquidas que comienzan y terminan en instante, y los vínculos no apuntan a la perdurabilidad (2015:201). Además, la autora cita a Espinoza (2015) para explicar que estas *apps* buscan llenar el vacío de una sociedad líquida que sobrepone la individualidad. También, Espinoza nos explica que estas *apps* descomplejiza las relaciones sociales, y así, el amor es efímero (Bonavitta 2015:201).

Asimismo, según Bauman (2005), el amor líquido es determinado por el Internet, ya que las vinculaciones, actualmente, se entienden como relaciones virtuales. A través de las aplicaciones estas relaciones se generan en la inestabilidad. Por ello, Bauman (2005) prefiere hablar de conexiones en vez de relaciones, ya que las conexiones dan vía a la falta de compromiso, mientras que las relaciones resaltan el compromiso mutuo (citado en Bonavitta 2015: 204). Igualmente, en estas plataformas virtuales puede producirse una desvalorización de las relaciones afectivas, ya que, cuando el amor es tratado como una mercancía, se establecen relaciones con vínculos débiles, porque solo se toman en cuenta los beneficios de las relaciones (La Vanguardia 2017).

Pese a lo expuesto en este trabajo, cabe destacar que no es la única posición frente al tema. Muchos usuarios de aplicaciones para citas mantienen que estas permiten acceder a más información y datos de una persona de los que se podrían obtener en otros contextos para conocer el nivel de compatibilidad con la futura pareja, por ejemplo, fotos, lugar de procedencia y residencia, edad, orientación sexual, formación universitaria, gustos, pasatiempos, entre otros. Esta información nos permite imaginar cómo es esa persona y saber si cumple con nuestras expectativas. Asimismo, ante la posibilidad de que la persona no cumpla con estas, se puede seguir buscando y aprovechar la variedad de opciones que ofrecen las *apps*. De esta manera, las aplicaciones para citas muestran ciertas ventajas sobre los contextos presenciales. Este es el caso de los participantes homosexuales que aseguran que es mucho más sencillo reconocer la orientación sexual de una persona a través de estas *apps* (Fernández y otros 2018: 179-182). Sin embargo, se debe considerar que las aplicaciones para citas son espacios en los que es muy fácil falsificar información, por lo que, en realidad, es más fácil que los jóvenes se expongan a peligros (*grooming* y acoso). Las aplicaciones para citas nos dan la posibilidad de decidir qué mostrar y cómo lo mostramos a los demás a través de fotos e información. Asimismo, el objetivo de los usuarios es causar una atracción a los demás, cuidando las imágenes y textos publicados. Según Fernández, las fotografías son los elementos que más destacan y dan un valor agregado a los perfiles. Estas fotografías resaltan aspectos como el físico de la persona, alguna mascota y los diferentes lugares a los que se ha viajado (2018: 179). De esta manera, el perfil de las aplicaciones es un reflejo de cómo el usuario debe ser en un encuentro cara a cara (sus gustos o preferencias, sus conductas, etc.). Igualmente, Ellison, Hancock y Toma mantienen que el perfil de las *apps* de citas compone una promesa realizada a los demás consumidores de que el encuentro presencial será con una persona que no difiera con el perfil. De hecho, los estudios de Gibs, Elison y Lai (2006) han indicado que la principal preocupación de los usuarios de las aplicaciones son las tergiversaciones de información, ya que la falta de transparencia en las aplicaciones muchas veces convierte al perfil idealizado de la persona en una decepción durante

el encuentro presencial (citado en Parisi y Comunello 2020: 71-72). Así, las *apps* para citas se prestan para la falsificación de identidad e información.

Por ello, las aplicaciones son un medio para que personas malintencionadas entren en contacto sobre la base de un perfil falso o engañoso. Como comenta Fernández, estas aplicaciones son una montaña de expectativas: de la misma manera que uno engaña puede ser engañado. Muchos usuarios dan una imagen en la aplicación totalmente distinta a la realidad (2018: 182) Ahora bien, muchos de estos usuarios son acosadores o estafadores que ven en estas aplicaciones un medio del que pueden sacar provecho para sus fines. Por ejemplo, en Uruguay, profesionales de clase media y alta, relacionados a la red de explotación sexual adolescente, utilizaron aplicaciones para citas como Tinder y Sugardaddy para contactar a sus víctimas (Subrayado 2020). También, de acuerdo con *The Times*, Tinder y Grindr generan un fácil acceso a menores de edad para agresores sexuales y pedófilos (citado en Excelsior 2019). De esta manera, el adolescente puede ser víctima de *grooming* y acoso virtual, lo cual expone al joven a un posterior acoso físico o violencia.

En primer lugar, el uso de las aplicaciones “han permitido la proliferación de conductas tendientes a contactar a menores de edad para involucrarlos en situaciones que atentan contra su indemnidad sexual” (Peña 2011: 2-3). A este escenario se le denomina *grooming*. Según Espinoza, el *grooming* empieza con el usuario, bajo un perfil falso, en busca de jóvenes a través de mensajes atractivos para estos. El agresor estudia a la víctima y busca mantener la relación con el menor y ganar su confianza. Luego, surgen tipos de coacción por parte del agresor en los cuales surgen desafíos o pruebas que den cuenta de la lealtad del joven. De esta manera, comienza el hostigamiento sexual con la necesidad de obtener imágenes, videos y conductas íntimas y sexuales del menor, el cual las cumple como una manera de solucionar los desafíos. Después, el agresor acosa y manipula a la víctima con la difusión del contenido sexual y el menor accede ante las amenazas (Espinoza 2013: 36-37). Esta práctica expone a los jóvenes a consecuencias como la violencia sexual y trata de personas, ya que muchos menores aceptan el encuentro presencial bajo amenazas (Andina 2019).

Particularmente, las *apps* de Tinder y Grindr se han visto involucradas en casos de violación a menores. Una denuncia del *Sunday Times* ha señalado que 30 niños y adolescentes accedieron a estas aplicaciones y fueron violados en Reino Unido. Además, 60 menores fueron víctimas de explotación sexual en el Reino Unido tras el uso de estas *apps*, pese a las medidas de seguridad de Tinder y Grindr (RPP Noticias 2019). Cabe resaltar que, en la mayoría de las aplicaciones

para citas, no se permite el envío de fotos y videos, por lo que en la primera etapa se traslada la comunicación a otras aplicaciones (Whatsapp, Instagram, Snapchat, Facebook). Asimismo, si bien el *grooming* es una práctica ejercida hacia los menores de 18 años, los jóvenes mayores de edad pueden verse envueltos en situaciones similares de acoso y violación. Según la investigación de Lázaro y Flores, el factor que desincentiva a las mujeres de usar estas *apps* se encuentra en la posibilidad de ser víctima de una violación o un feminicidio. Es por ello que aplicaciones como Mi Media Manzana implementaron de forma progresiva mecanismos de seguridad como una opción de bloqueo en caso de conductas inapropiadas (2017: 69). No obstante, otras aplicaciones aún poseen estos riesgos. De acuerdo con un informe de ProPublica y Columbia Journalism Investigations (CJI), aplicaciones de la firma Match Group (Tinder, OkCupid y PlentyOfFish) tienen registrados a agresores sexuales como usuarios (El Financiero 2019). De esta manera, se puede observar que el uso de aplicaciones, en lugar de representar ventajas para el establecimiento de parejas en los jóvenes peruanos los expone a peligros como el acoso virtual o *grooming*, y a un posterior acoso físico o violación.

Para concluir, reafirmo mi postura: las aplicaciones para citas no son espacios adecuados para el establecimiento de relaciones de parejas por parte de los jóvenes peruanos. En primer lugar, se explicó que las *apps* para citas reconfiguran el amor romántico a un amor confluyente que no induce a la exclusividad ni permite que una relación sea duradera. En segundo lugar, se mostró que estas aplicaciones promueven relaciones líquidas basadas en el consumismo con una lógica de mercado. En tercer lugar, aunque se piensa que un beneficio de las *apps* es que permiten acceder a más información y datos de una persona de los que se podrían obtener en otros contextos para conocer el nivel de compatibilidad con la futura pareja, se argumentó que las aplicaciones para citas son espacios en los que es muy fácil falsificar información, por lo que exponen a los jóvenes a peligros (*grooming* y acoso). Por todo lo antes resaltado, es necesario que estas aplicaciones incrementen el nivel de seguridad, de tal manera que se pueda verificar que los perfiles tengan información verídica del usuario. Así, las *apps* lograrían disminuir el peligro al que se puede exponer el joven. Asimismo, es importante que se implemente, en la educación del joven, información sobre las nuevas relaciones mediadas por las nuevas tecnologías de comunicación. Es decir, la educación debe tener un componente comunicador, en el cual el joven logre conocer los riesgos y el tipo de relaciones que surgen de estas aplicaciones para citas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ANDINA**

- 2019 “Redes peligrosas”. *Andina*. Lima, 11 de octubre del 2019. Consulta: 28 de mayo del 2020 <https://portal.andina.pe/edpespeciales/2019/redes-peligrosas/index.html>

### **ARAB, Elías y Alejandra DÍAZ**

- 2015 “Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos”. *Revista médica Las Condes*. Lima, volumen 26, número 1, pp. 07-13. Consulta :26 de mayo del 2020. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048>

### **BBC NEWS**

- 2018 “¿Las aplicaciones de citas 'deslizar hacia la izquierda' son malas para nuestra salud mental?”. *BBC News*. Londres, 7 de septiembre del 2018. Consulta: 25 de junio del 2020 <https://www.bbc.com/news/business-45419105>

### **BONAVITTA, Paola**

- 2015 “El amor en los tiempos de Tinder”. *Cultura y representaciones sociales*. Ciudad de México, volumen 10, número 19, pp. 197-210. Consulta: 21 de mayo del 2019. <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v10n19/v10n19a9.pdf>

### **CALVO, Soroya**

- 2017 “Amor romántico, amor confluyente y amor líquido. Apuntes teóricos en torno a los sistemas sociales de comunicación afectiva”. *Eikasia. Revista de filosofía*. Oviedo, número 77, pp. 141-151. Consulta: 21 de mayo del 2019. <http://revistadefilosofia.com/77-07.pdf>

### **CENTURIÓN, Octavio**

- 2019 *Representaciones, cuerpos y deseo como generadores de encuentros de carácter sexual entre sujetos masculinos en plataformas online*. Tesis de licenciatura en Arte con

mención en Escultura. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Arte.

Consulta: 13 de julio del 2020.

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/15436>

#### CEPSIM

*Apps para ligar... ¿Tan buenas como nos las venden?*. Consulta: 25 de junio del 2020

<https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/temas-actuales-de-psicologia/apps-para-ligar-o-encontrar-parejas-ventajas-y-problemas>

#### CLARÍN

2019 “¿Llegarán a nuestro país? Fuera de Tinder: se imponen las *apps* para buscar sexo más directamente”. *Clarín*. Buenos Aires, 9 de marzo del 2019. Consulta: 25 de junio del 2020.

[https://www.clarin.com/entremujeres/pareja/tinder-imponen-apps-buscar-sexo-directamente\\_0vaWrSx2rE.html](https://www.clarin.com/entremujeres/pareja/tinder-imponen-apps-buscar-sexo-directamente_0vaWrSx2rE.html)

#### EL FINANCIERO

2019 “Tinder tiene registrados a agresores sexuales en su app”. *El financiero*. Ciudad de México, 2 de diciembre del 2019. Consulta: 26 de mayo del 2020.

<https://elfinanciero.com.mx/tech/tinder-tiene-registrados-a-agresores-sexuales-en-su-app-segun-investigacion>

#### EL MUNDO

2016 “Seis aplicaciones para tener sexo mejores que Tinder”. *El mundo*. Madrid, 26 de septiembre del 2016. Consulta: 25 de junio del 2020.

<https://www.elmundo.es/f5/2016/09/26/57e93ab3ca47413b028b45b7.html>

#### EL UNIVERSAL

2019 “Tinder, ¿la app más usada por infieles? *El Universal*. Ciudad de México, 13 de febrero del 2019. Consulta: 25 de junio del 2020.

<https://www.eluniversal.com.mx/techbit/tinder-la-app-mas-usada-por-infieles>

#### ESCOBAR, Sebastián

2019 “Intimidad y tecnologías digitales: transformación de las relaciones interpersonales en el uso de Tinder en Chile”. *Tecnocultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*. Santiago de Chile, volumen 16, número 1, pp, 91-98. Consulta: 13 de julio del 2020

<http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.62952>

ESPINOZA, Johan

- 2015 “Reconfigurando el amor: mediación tecnológica y relaciones afectivas”. *Questión*. San Ramón de Alajuela, volumen 1, número 45, pp. 86-96. Consulta: 25 de junio del 2020.  
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2361>

ESPINOZA, Bárbara

- 2013 “*El Child Grooming*”: Acoso sexual de niños a través de internet, en la legislación chilena. Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas. Santiago: Universidad Andrés Bello, Facultad de ciencias jurídicas. Consulta: 26 de mayo del 2020.  
[http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1268/Espinoza\\_B\\_El%20Child%20Grooming\\_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1268/Espinoza_B_El%20Child%20Grooming_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

EXCELSIOR

- 2019 “En alerta por explotación sexual infantil en apps de citas”. *Excelsior*. Ciudad de México, 13 de febrero del 2019. Consulta: 26 de mayo del 2020.  
<https://www.excelsior.com.mx/global/en-alerta-por-explotacion-sexual-infantil-en-apps-de-citas/1296224>

FERNÁNDEZ, Diego y otros

- 2017 “¡Tienes un Match! Autorrepresentaciones y rasgos comunicativos de las interacciones de jóvenes en Tinder”. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*. Alicante, volumen 9, número 2, pp. 173-187. Consulta: 2 de mayo del 2020.  
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/76269>

LATAMCLICK

- Estadísticas de Tinder 2018: análisis y datos de uso de la App de citas. Consulta: 6 de mayo del 2020.  
<https://www.latamclick.com/estadisticas-de-tinder-2018-analisis-datos/>

LA VANGUARDIA

- 2014 “Ventajas y riesgos de ligar por el móvil”. *La Vanguardia*. Barcelona, 24 de septiembre del 2014. Consulta: 25 de junio del 2020

<https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20140924/54416269212/ventajas-y-riesgos-d-e-ligar-por-el-movil.html>

2017 “La tinderización del amor”. *La Vanguardia*. Barcelona, 14 de octubre del 2017. Consulta: 13 de julio del 2020.

<https://www.lavanguardia.com/vida/20171014/432032895029/apps-citas-pareja-tinder-a-utoestima-amor-sexo.html>

LAZARO, Gloria y Silva FLORES

2017 *Las Aplicaciones de Citas en la mujer peruana*. Tesis de licenciatura en Negocios con mención en Administración de empresas. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Negocios. Consulta: 2 de mayo del 2020.

<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/622911>

PALUMBO, Mariana

2018 “¿Qué hay detrás de un match? Reflexiones sobre la virtualidad posmoderna”. *Épocas*. Buenos Aires, número 6, pp. 1-6. Consulta: 28 de mayo del 2020.

<http://revistaepocas.com.ar/que-hay-detras-de-un-match-reflexiones-sobre-la->

PARISI, Lorenza y Francesca COMUNELLO

2020 “Citas en el tiempo de las "burbujas de filtro relacionales": explorando imaginarios, percepciones y tácticas de los usuarios italianos de aplicaciones de citas”. *The Communication Review*. Roma, volumen 23, número 1, pp. 66-89. Consulta: 2 de mayo del 2020

<https://www-tandfonline-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/doi/full/10.1080/10714421.2019.1704111>

PEÑA, Daniel

2011 “El acoso sexual infantil a través del Código Penal Peruano”. *Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística*. Lima, año 3, volumen 6, pp. 1-11. Consulta: 26 de mayo del 2020.

<https://go.gale.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA418088157&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=20072023&p=IFME&sw=w>

#### RPP Noticias

2019 “Tinder y Grindr implicados en una investigación que involucra violación a menores de edad”. *RPP Noticias*. Lima, 11 de febrero del 2019. Consulta: 26 de mayo del 2020.

<https://rpp.pe/tecnologia/redes-sociales/tinder-y-grindr-implicados-en-una-investigacion-que-involucra-violacion-a-menores-de-edad-noticia-1180284?ref=rpp>

#### SHANGAY

*Grindr perjudica gravemente tu salud y la de los que están a tu alrededor*: Consulta: 25 de junio del 2020.

<https://shangay.com/2018/04/11/grindr-perjudica-gravemente-tu-salud-y-la-de-los-que-estan-a-tu-alrededor/>

#### SUBRAYADO

2020 “Indagarán a otros 25 hombres involucrados en la red de explotación sexual adolescente”. *Subrayado*. Montevideo, 15 de mayo del 2020. Consulta: 26 de mayo del 2020.

<https://www.subrayado.com.uy/indagaran-otros-25-hombres-involucrados-la-red-explotacion-sexual-adolescente-n62906>



